18 de Febrero de 2019

MSc. Fernando Zeledón Torres

Director Escuela de Ciencias Políticas Universidad de Costa Rica

Estimado señor Director.

Los suscritos consideramos pertinente y oportuno que la Asamblea de Escuela valore la posibilidad de otorgar la condición de **Profesor Emérito** al **Dr. José M. Rodríguez Zamora**.

Su trayectoria como docente e investigador, su amplia y valiosa producción académico-intelectual vertida en conferencias y artículos científicos, y el haberse erigido en promotor insigne de la ciencia política en Costa Rica, hacen posible que se realice una valoración, según los términos y requisitos que exige la condición de un profesor emérito.

Le solicitamos que esta solicitud sea agendada en la próxima Asamblea de Escuela, en tanto es el procedimiento a seguir conforme el artículo 99 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica , y los artículos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

De tener el aval de la Asamblea de Escuela, le solicitamos por favor disponga lo pertinente para nombrar la Comisión respectiva, para que brinde el informe del caso.

Sus servidores,

MSc. Sara Barrios Rodríguez

Mtro. Allan Abarca Rodríguez

Escuela de Ciencias

Copia/ Archivo personal.